

EL

GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 1.º MONTEVIDEO, OCTUBRE 1.º DE 1838. TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Pedro, y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patacones, NUMEROS SUELTOS 6 vintenes.

LOS REDACTORES AL PUBLICO.

Grande y difícil es el objeto que nos proponemos al emprender la penosa carrera de escritores públicos; pero, los patrióticos sentimientos que nos animan, la justicia de la causa santa que defendemos, y el entusiasmo que de nuestros corazones se ha apoderado al ver amenazada la dignidad Nacional, superarán todo y cualquier obstáculo, influyendo á que arrostramos con nobleza, tanto la amarga crítica de los que se fijan en nuestra pequeñez, como los envenenados tiros de los enemigos del País y de nuestras opiniones.

Mantener íntegro el grandioso código que hemos jurado; sostener las Autoridades Constituidas de la República; levantar con nuestros pechos un muro inexpugnable al rededor del Gobierno, y combatir con la bizarría y denuedo de un *Guardia Nacional* al bando anárquico que amenaza lanzar por tierra esas mismas garantías y libertades, sin las que, un pueblo, debe contarse en el número de los esclavos, he ahí nuestra misión, nuestro único fin.—Misión noble, grande, y digna de hombres libres que amen los principios de estabilidad y orden social.

Cuando contemplamos el estado á que ha sido reducida nuestra Patria amada por la fatal influencia de un soldado rebelde; cuando meditamos en el esplendor á que se habría elevado por su posición topeográfica, por la benignidad de su clima, por la liberalidad de sus instituciones, y por el carácter leal y franco de sus habitantes... la sangre hierve en nuestras venas, y *maldición!* es el único sonido que pueden murmurar nuestros labios, contra el hijo in-

grato que tanta sangre, tanto luto y tan inmensa horfandad le ha delegado. Ah! nosotros debimos esperar mil goces, que la conducta del caudillo ha hecho ilusorios; y la sonrisa de la felicidad que debió ser el fruto de nuestros sacrificios y el premio de la Libertad que tan heroicamente conquistamos, se ha trocado en un caliz odioso de amargura. Nada, nada bastó á contener el golpe horrible con que amenazó por mucho tiempo nuestra unión y reposo: ni la marcha de una Administración franca, patriota, y cuya probidad embotaba hasta la suspicacia de sus mas terribles enemigos.—Pero, era necesario que así fuera; estaba decretado en el orden de las cosas, y Rivera, por su carácter, tuvo razon y debió hacerlo. ¿Podía él ser indiferente á la comparación que iba á establecerse, que ya se establecía, entre sus impuros y ruinosos manejos, y la marcha que siguió el gabinete desde el 1.º de Marzo de 1835? ¿Se quería que el malvado quedara indiferente cuando el oprobio, la reprobación y el eco público se fulminaba contra él y sus perversos panjaguados? Era imposible, señores; era exigir mucho de un hombre que bajo cualquier aspecto desconoce los deberes virtuosos; era oponerse diametralmente á la conducta inmoral que él habia seguido, que quería se siguiese; y los resultados dieron por conducirnos, después de una lucha cruel y devastadora, al estado afligente y deplorable en que nos vemos.

No obstante; los amigos de las *Leyes* nunca han sido mas fuertes que en los momentos de peligro: apoyando su diestra en el acero, y levantando con la otra el noble lema que tantas veces los ha conducido á la pelea, ellos juran exterminar á los enemigos de sus derechos y de su Gobierno, ó perecer en la demanda:

P.P.35



I 199

Pero no és este el destino que les reserva su valor.

El GUARDIA NACIONAL unido á ellos, con el grito de LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN, presagia la victoria.

EL GUARDIA.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 1.º DE 1838.

Compañeros!! Es llegado el momento de aprestarnos de nuevo á repeler los ataques del enemigo de la *causa pública*; y dando victorias á las Leyes y al Gobierno que preside nuestros destinos, ofrezcamos á la Patria arrojar por tierra con las puntas de nuestras lanzas y bayonetas, ese grupo desordenado del vandalage — ¿Podrá resistirnos? — No. Carpintería, el Yí, y su impotencia á la vista de los Defensores de Paysandú, nos revelan el triunfo y el terror que inspiran en los ánimos traidores, nuestra decision y patrio ismo.

Si la fortuna, malogrando nuestros esfuerzos, se aventuró á arrebatarnos, en los campos de Santana, una victoria que por mil títulos heroicos ya nos pertenecía; no por eso piensen, los mercenarios del caudillo, que finjiendo aspecto formidable y guerrero, podrán arredrar á los libres que sostienen el sagrado baluarte de las Leyes. Y de no, digan ¿cuales fueron los resultados de esa jornada para que tanto se envalentonasen? Batidos en todas direcciones; exámenes, y huyendo despavoridos; tal era el afflictivo estado en que se hallaran, cuando por uno de los raros caprichos de la suerte, trocose la faz del combate, y lograron ser dueños de un recinto cubierto de sus propios cadáveres, y que solo presentaba el espantoso y merecido estrago que su masa informe habia sufrido. — Era la muerte, esforzándose á entonar el himno á la victoria. — Miserables! demasiado lo conocen. No, no fué el suceso de Santana el que les hizo creer inevitable la caída del orden legal, que hoy mas que nunca miran con asombro entronizado: motivos aun mas fatales, fueron los que lo pusieron al borde del precipicio; pero felizmente, una brillante aurora despejó nuestro turbio horizonte; y desde aquel instante, al respirar los pechos Orientales un ambiente mas liviano y puro, renació en ellos el fogoso entusiasmo que dará por resultado el triunfo de la libertad y de las instituciones. — Sí, compañeros; yo os lo juro. El bando rebelde en vano pretende estender su garra sanguinaria sobre los denodados Defensores de las Leyes: es demasiado débil para poder esclavizar á esos hijos predilectos de la Patria. El solo encontrará en su ruina el justo castigo de la inocente san-

gre que creyó verter impunemente; y sobre los escombros de esa misma ruina, la Paz levantará erguida la cabeza, y devolverá á los Pueblos su apetecido bienestar. Entonces ellos respirarán libres, y la Patria que entregaba ya sus manos á los pesados hierros de la esclavitud, se habrá servido de ellos para sepultar á su tirano. Un abismo profundo hay entre ella y este: tiemble de acercarsele.

AL UNIVERSAL.

Ilustre décano de la comunidad: *El Guardia* os saluda con el respeto que le imponen vuestra antigüedad y distinguidos servicios. El, aunque penetrado de vuestras importantes ocupaciones, espera que no dejareis, de cuando en cuando, de iluminarlo con vuestros trabajos originales, persuadido de que sabrá apreciar debidamente vuestras admoniciones y saludables doctrinas.

AL INICIADOR.

Vuestra contraccion por mejorar las costumbres, y educar la juventud de la que pende el porvenir dichoso de la Patria, os hace acreedor, estimado colega, á los encomios de otra pluma mejor cortada que la mia; sin embargo, como ciudadano y amigo de esa misma Patria, objeto de nuestras mas tiernas afeciones, me permitireis que os tribute la gratitud que hácia vos me anima, y mis sinceros votos para que los resultados correspondan al laudable objeto que con tanta dignidad habeis iniciado.

Yo os saludo, pues, esperando, á la vez, no desaliente el celo de vuestra respetable aun que penosa empresa.

AL LEYES Ó MUERTE.

Digno compañero de mi patriótico empeño! Vuestro denuedo ha hecho temblar á los enemigos que injustamente ofenden la causa del orden y de las Leyes; pues aunque sois muy joven, habeis desarrollado el vigor formidable de una atleta. Os saludo con la mas íntima cordialidad, prometiendovi ayudaros con la energia de un verdadero republicano en la infesta lucha á que los cobardes nos tienen provocado. El éxito no es dudoso, valiente coescritor; y su caída con la del tirano que creyó fantásticamente ajar sin tropiezo los preciados derechos de un Pueblo libre, será el lisonjero resultado de nuestra constancia y decision en la defensa del Código Constitucional.



Ayer á las 4 de la tarde, aparecieron inmediatos á la capital cien ó doscientos hombres del bando anárquico, con los cuales nuestras avanzadas sostuvieron una tenaz guerrilla. Se hace notable este h6stíl avance del Sr. Rivera, porque precisamente acababa de hacer insinuaciones de paz á nuestro Gobierno, que creemos no le han sido desatendidas. Tal hecho, y el ataque que emprendió sobre Paisandú, en los momentos de recibir la Comision mediadora, no solo hacen ridículo é incomprendible su caracter, sino que corroboran la imposibilidad de tratar con un hombre semejante.

Dejando para mejor oportunidad, algunas otras reflexiones, que nos ocurren; concluiremos elogiando la intrepidez de los SS. guerrilleros que, bajo el nombre de *aficionados*, salieron á batir, fuera de nuestra linea, á los facciosos.

ACTOS DEL GOBIERNO.

DECRETO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Setiembre 28 de 1838.

Deseando el Gobierno conciliar en lo posible las medidas de seguridad que exijen las circunstancias especiales de esta Capital, con las que reclamen los intereses del comercio, ha acordado y decreta:—

ART. 1.º Todos los buques que se hallan á la carga en este Puerto y deban completarla recibiendo de los establecimientos situados en la Costa opuesta, podrán verificarlo en el preciso termino de quince dias utiles, á contar desde el 30 del presente.

2. Los lanchones ó lanchas que se ocupen en este objeto ocurrirán el dia antes por una papeleta firmada por el Capitan del Puerto, la que se renovará diariamente.

3. A las cuatro de la tarde precisamente deberán retirarse dichas embarcaciones de la otra Costa; á cuyo fin serán avisados por un tiro disparado por una cañonera que se establecerá en un punto conveniente.

4. Los que sin justificado motivo dejaren de dar cumplimiento al artículo anterior, serán castigados discrecionalmente segun las circunstancias del caso.

5. Ninguna otra embarcacion menor que no sea de las que se ocupen en el transporte de los artículos de dichos establecimientos podrá atracar á punto alguno de la referida Costa; y los que lo verificasen sin el correspondiente permiso, quedan sujetos igualmente á una pena discrecional.

6. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

ORIBEL

Antonio Diaz.

BOLETIN EXTRANJERO.

—En el Diario de la Tarde de Buenos Ayres, encontramos el siguiente aviso que por su originalidad debemos reproducir,
 (GOLPE MAESTRO)

De los Baratillos

En la primera cuadra de la calle (Gefe) de la Victoria, se abren mañana Viernes catorce del corriente—

CINCO TIENDAS DE GENEROS DE BARATILLO EN REGLA

Con surtidos completos de efectos los mas nobles y selectos que últimamente han llegado y que los interesados se prometen sacarlos; aunque no los detallan por menor por su complicacion y abundancia; pero que al tiempo de venderlos harán conocer esta verdad.

Deseando proporcionar al público concurrente á dicha calle algun obsequio agradable, habrá en ella una excelente música á la noche, bajo la direccion de un Comisionado.

VARIEDADES CRITICAS

COPIADAS LIBREMENTE.

No se hacen tortillas sin romper huevos.

Querer que los mismos resortes muevan todas las máquinas es error.

Los empleados son los resortes de los Gobiernos.—Los que fueron buenos para un Gobierno desp6tico, no pueden serlo para una administracion legal y de libertad.

Los que aman de corazon lo de *entonces*, no pueden amar bien lo de *ahora*.

Los que aman *aquello*, detestyn *esto*: Sirviendo en *esto* y cobrando sueldos, no por eso les pesaria que volviese *aquello*.

Al contrario, los que aman *esto* y no quieren *aquello*, es bien cierto que no contribuirán, ni por indiferencia, ni por apatia, ni por malignidad, á que *aquello* vuelva.

No hay que cansarse: *para hacer tortillas se han de romper huevos*.

EPIGRAMA.

Un pastelero queria
 Fabricar un *pastelon*,
 Que llamaba *Con fusion*,
 Porque de todo tenia.
 Mas viendo luego el *pastel*
 Que á fermentar empezaba,
 Dijo—*El pastel no se acaba*
Trabajen otros en él.

BAILES.

Todos los que van al baile bailan?...—No señor; pero sepa V. para su gobierno, que otros bailan que no van al baile.

Ya me entiende V....
 Ya sé lo que es.....

Distingo original

¿Usted se echaria de cabeza á un pozo?—Distingo: si tuviese agua no señor, pero si estuviese seco, tampoco.

CAFES.

¿Que es lo que mas consumen los valentones que mas charlan en un cafe?—*Agua*, respondió el mozo, porque apaga a sed y cuesta poco.

EPIGRAMA.

Decia un predicador
 Que en la patria celestial
 Es la puerta muy estrecha,
 De tres palmos, algo mas.
 Un Senador que le oía,
 Con panza de provincial
 Le preguntó: "padre mio,
 Los gordos como entrarán?"
 Respondióle el presentado:
 —"¡Oh estolidez singular
 Los gordos pueden subirse
 Por las bardas del corral!"

LEGALISTA ó TIZNADO.

—Venga V. acá Sr. D. Buena vida.

—¿Que me quiere V.?

—¿V. conoce la diferencia que hay entre un Defensor de las Leyes y un tiznado?

—¿Que pregunta? Si señor que la conozco y mucho.

—Muy bien: mas permitame V. otra pregunta—V., aquí para entre los dos ¿es legalista ó tiznado?

--No puedo contestar á V. hasta la tarde.

--¿Cómo es eso ?

--De esta manera. Tengo solicitado un destino que ha de proveerse esta mañana sin falta : si me lo dan, es decir, si cargo con el santo y la limosna, cuente V. conmigo y me tiene V. un Defensor de las Leyes de marca y de los mas acérrimos, mas si me lo niegan, quiero decir, si me quedo tocando tablas, colorado me fecit per omnia secula seculorum.

! Lo que puede un empleo !

INDIRECTILLA A UN TIZNADO.

Padre hágame V. el favor de mandarme hacer un vestido negro.

Para que lo quieras hijo mio ?

Para cuando triunfe Rivera y ocupe en la oficina el lugar que me está destinado.

Enterado picarillo, pero cuidado con una indiscrecion.

CONTESTACION OPORTUNA.

--Cuantas cosas son necesarias para hacer una buena confesion ?

--Tres ; mundo, demonio y carne.

--Bravísimo Sr. D. Bartolo.

AL ARBOL DE LA LIBERTAD.

Cadenas, opresion, cadalzos, muerte
Pudo agolpar el despotismo odioso,
Para arrancarte ó árbol generoso ;
Pero tú resististe altivo y fuerte.
Perdiste tu verdor : mas nunca inerte
Tú jugo se apuró que antes brioso
Encontrando el terreno pavoroso,
Mas firme en la raiz, lograste hacerte.
Rebienta al fin el suelo que cubriera
Tu recio tronco, y rábida tu rama
Robusta crece y se dilata activa,
Eterno el tiempo ya te considera,
Ya no temes el yerro ni la llania,
Ni aun el rayo de Jove te derriba.



MARITIMA.



ENTRADAS.

Bergantin sardo *Bianca*, capitán Bernardo Solari, salió de Bahía el 2 del corriente, consignado á D. Francisco Maynes—con sal, y aguardiente.

Bergantin brasilero *Príncipe Imperial*, del Janeyro, á los SS. Capurro y Castro, con trigo.

Balandra nacional *Nueva Mariquita*, de Mercedes el 14 del corriente su patron José Truco, arribó á las Higuieritas el 17 consignado á Marques y Guimaraenz con : 400 qles. carne, 20 docenas lenguas, 12 docenas cueros carnero, 12 lonjas tocino, 20 arrobas lana, 4 pipa-grasa.

Chalupa nacional *Sanducera*, su patron Victor Ferety, de las Vacas el 25 del corriente á la órden con : 24 carradas leña.

Balandra nacional *Fortuna*, de Mercedes, A. D. M. Vilardevó, con 800 cueros salados—á la órden, 12 arrobas sebo, 29 idem grasa, 4 idem cerda.

AVISOS.

ESCUELA DE NIÑAS.

AL LADO DE LA IMPRENTA ORIENTAL CALLE DE SAN JOAQUIN.



El que suscribe pone en conocimiento del público que en el establecimiento de su cargo se enseña á las niñas lo siguiente :—Bordado en blanco, de sedas, de oro y de punto. Costura y marca, Lectura, Escritura, Aritmetica, Gramática y Doctrina Cristiana, con la perfeccion posible y con las esplicaciones mas acomodadas á la inteligencia de la juventud.

Conociendo su Director, de que la mejor garantia que puede dar de su contratacion, es la de presentar públicamente los trabajos de sus educandas en los ramos á que se han consagrado, se darán exámenes cada seis meses, á los que podrán asistir las personas que gusten, ofreciendo dar principio á dicha exhibicion el 1.º de Enero del año próximo.

Montevideo, Septiembre 30 de 1838.

José Maria Lira.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Se han sacado recientemente las siguientes obras :



Baron de Trenk. Costumbres familiares de los americanos. Carolina de Lichfield. Confesionario de los penitentes negros. Cervecero Rey. Cuentos de duendes y aparecidos. El desafío de Barleta, romance italiano por Massimo d'Azeglio. El Oráculo, ó sea el libro de los destinos ; propiedad de Napoleon. El Mozo de buen humor que no pena por nada. El Doble Reinado ó el valle de las Sambras. Espejo de Señoritas, hermosa sa edicion, preciosas laminas y encuadernacion. Galeria funebre de espectros, fantasmas y figuras ensangrentadas. Gimnastica del bello seco. Guatimozin, tragedia americana. Hijo del Carnaval. Heredera (la) de Sangumi, romance original del siglo 12. Historia del rebelde don Simplicio y del padre Cirilo. Ibsaboe, novela de Arincourt. Juramento de no amar. La Sansimoniana, por Mma. Josefa Lebassu. Lorenzo novela original española. La Estrangera. La Abadesa ó la Inquisicion. Leoncio y Clemencia. La Locura española. Los tres Gilblases. Los Rebeldes de Carlos 5.º La Venganza historia del siglo presente. La desgracia del rico y felicidad del pobre. Las hijas de Flora, novelas americanas, hermosa edicion. La Nueva Muñeca ó el libro de las niñas. Los Desolladores. Mis prisiones. Mi Tio Tomas. Solitario del Monte Salvaje. Trescientas sentencias árabes, quinientas maximas y pensamientos de los mas celebres autores antiguos y modernos, y cincuenta pensamientos originales &c. Tardes de la Granja. Tancredo en Asia, romance histórico del tiempo de las Cruzadas. Urna sangrienta ó el Panteon: Un trono y dos Reyes ó el Valle de las Sombras. Viages de un Brama. Valentina por Jorge Sand. Veladas de la Quinta. Viages de Antenor.

Aforismos Militares. Axiomas Militares. Arte del Jardinero en Frances. Arte de la pesca. Aforismos de Hipocrates. Cartas del Abate Andres, sobre la Italia. Caprichos del pintor español Golla. Correo literario y politico de Londres. Constitucion de España. Diccionario tragalogico, ó biblioteca portatil de todo lo tragable, por J. J. Cararrosa. Diccionario Judicial. Democracia en America. Derecho de Gentes por Watel. Desorden de la Corte de Roma. Estadistica de Roma. Fabri biblioteca latina. Garrido, tratado de legislacion. Historia del Lujo y de las Leyes suntuarias de España. La Moral Universal por Holbach. Libertad de los mares ó el Gobierno Ingles descubierto. La razon natural, ó sea las ideas naturales, opuestas á las sobrenaturales. La teologia desmascarada por la razon ilustrada. La Virtud al uso y mistica á la moda. Memorias de un Jesuita Joven. Memoria presentada á las Cortes de España en 1821 por el Dr. D. Antonio L. Pereira ; contiene ademas un tratado de Economia politica. Obras de Iriarte. Obras de Gesner en frances. Palabras de un creyente. Perreau, tratado de legislacion. Peñaranda, politico de España. Tito Libio latin. Tratado de la electricidad y de los meteoros. Tratado completo de quimica, teorica y practica por el baron L. J. Tennard. Vallegas, opúsculo sobre el foro. Variedades ó el mensajero de Londres. Vivero, lecciones de politica. Venida del Mesias con gloria y magestad.

(Continuará.)

Para Mercedes y Soriano.

La Balandra nacional BONITA CARLOTA, admite solamente pasajeros. En la Posada de los Amigos calle del Muelle se encontrará con quien tratar.



Se fleta con preferencia para Mercedes.

La Goleta nacional MINERVA : los señores que gusten fletarla pueden ocurrir á su patron á bordo ó á la Posada de los Amigos, que encontrarán con quien tratar, advirtiendo que tiene excelentes comodidades para pasajeros.



Para Soriano y Mercedes.

Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional MERCEDES, Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.

